



JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio primero de dos mil veintidós

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD - VERBAL
DEMANDANTE: Magnolia del Socorro Buriticá Gómez
DEMANDADOS: Herederos Determinados e Indeterminados de los fallecidos Antonio José Buriticá Escobar, María Ligia Gómez y Nelson Buriticá Gómez
RADICADO: 05001-31-10-011-2021-00370-00
PROCEDENCIA: Reparto
INSTANCIA: Primera
DECISIÓN: Fija fecha exhumación

En atención a lo manifestado por el Laboratorio de Identificación Genética – IdentiGEN- de la Universidad de Antioquia en memorial precedente, procede el despacho a señalar el día **13 de julio de 2022 a partir de las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos óseos del extinto Nelson Buriticá Gómez, los cuales se encuentran depositados en el Cementerio Campos de Paz de esta ciudad, sector 16, grupo 219, numeral 1.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fce36502ea499c8121ff7f60bd9566a826a34f805e769879e81ae071c7da0175**

Documento generado en 01/07/2022 04:12:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>